

VICEPRESIDENCIA DE FINANZAS Y GESTIÓN

Santiago, 09 de octubre de 2014

GAF/14/037



2014100113648

09/10/2014 - 10:37

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:273v - Depto. Auditoría Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Señor

**Carlos Pavez Tolosa**

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGURO

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago.

Ref. : **Re-envío voluntario**

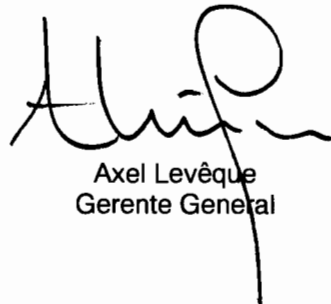
De nuestra consideración:

Con fecha 29 de julio de 2014 fueron ingresados a la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros consolidados referidos al 30 de junio de 2014 de E.CL S.A. Rut 88.006.900-4 inscrita en el registro de valores a cargo de esa superintendencia bajo el N° 0273.

Debemos comunicar a esa Superintendencia que, hemos revisado la interpretación aplicada anteriormente sobre los efectos del ajuste por deterioro en la filial Gasoducto Nor Andino Argentina S.A. realizado el último trimestre del año 2013. En razón de ello y de acuerdo a normas contables internacionales (IFRS), se ha procedido a ajustar los Estados Financieros al 30 de junio de 2014 y, para efectos comparativos, también se ajustaron las cuentas patrimoniales a diciembre de 2013.

De acuerdo a Ord. 05441 de fecha 18.05.2007 de esa Superintendencia solicitamos el re-envío voluntario de los Estados Financieros (pdf), Declaración de Responsabilidad y Estados Financieros Base (XBRL), referido al período antes mencionado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Axel Levêque  
Gerente General

c.c.: archivo

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores

